

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N° 14/2021

Procedimiento: Licitación Pública N° 3/2021

Objeto: Provisión de Antisépticos y Desinfectantes para el Servicio Farmacia de este Hospital Dr. René Favalaro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 18 de febrero de 2021 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 22 de enero de 2021, según Acta N° 87, autorizó el llamado para la Licitación Pública N° 3/2021 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.

Fecha límite de envío de ofertas: 18 de febrero de 2021 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: DAYDES S.A. (CUIT 30-68161280-3): Presenta oferta por un total de \$736.495,50-

OFERTA N° 2: XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5): Presenta oferta por un monto total de \$616.628,25.-

OFERTA N° 3: PROPATO HNOS SAIC (CUIT 30-55425869-3): Presenta oferta por un monto total de \$1.059.619,05.-

OFERTA N° 4: LOS CATALANES S.R.L. (CUIT 30-70841682-3): Presenta oferta por un monto total de \$280.590,00.-

OFERTA N° 5: LAUDOVAL S.R.L. (CUIT 30-71220533-0): Presenta oferta por un monto total de \$1.305.598,50.-

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.51 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de la ofertas obran de fojas; 52 a 104 de la firma Daydes S.A., 105 a 198 de la firma Ximax SRL, 273 a 330 de la firma Los Catalanes SRL, 331 a 438 de la firma Laudoval SRL -



Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones (fs.439).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. La responsable del Servicio Farmacia y la Directora de Servicios Técnicos Asistenciales expresan que "la ofertas se ajustan razonablemente a lo solicitado" (fs.442).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) La ofertas analizadas resulta admisible desde el punto de vista formal, hallándose conformada por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las firmas DAYDES S.A. (CUIT 30-68161280-3), XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5), LOS CATALANES S.R.L. (CUIT 30-70841682-3), LAUDOVAL S.R.L. (CUIT 30-71220533-0), han afianzado su oferta de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) Se desestima la oferta de la firma PROPATO HNOS SAIC (CUIT 30-55425869-3) por no presentar Garantía de Oferta según lo establecido en el artículo 64° inciso "e" del Reglamento de Compras y Contrataciones.



Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:


- a) **DESESTIMAR**, la oferta presentada por la firma **PROPATO HNOS SAIC (CUIT 30-55425869-3)**, por no presentar Garantía de Oferta según lo establecido en el artículo 64° inciso "e" del Reglamento de Compras y Contrataciones.
- b) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 1-2-3-5-6- y 7 al oferente **XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5)** por un monto total de \$ 616.628,25.-
- c) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, el renglón 4, al oferente **LAUDOVAL S.R.L. (CUIT 30-71220533-0)** por un monto total de \$ 51.920.-

Se aclara que, habiendo analizado el total de las ofertas recibidas, aquellos oferentes que se recomienda adjudicar y cuentan con la inscripción provisoria, deberán tener al momento de la adjudicación la inscripción definitiva en el Registro de Proveedores del Hospital, bajo pena de ser desestimada la oferta.

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 12 de marzo de 2021.



Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Odora. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC